

Guaranda, 15 de enero del 2017

señores:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA SAN VICENTE DEL CASTELL

Presente.-

De mis Consideraciones:

En mi carácter de Comisario de COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA SAN VICENTE DEL CASTELL CIA LTDA, y de conformidad a las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, cometo a conocimiento y consideración de los señores accionistas correspondiente al ejercicio económico 2016 que concreto en los siguientes:

- 1.-He revisado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio de los Accionistas y los Estados de Ingresos y Gastos Financieros con sus anexos, al 31 de diciembre del 2016 verificando que concuerdan entre los estados financieros y los registros de la compañía.
- 2.-Los Estados Financieros de la Compañía no presentan un aporte a dividendos.
- 3.-Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales respectivas.
- 4.-Ante las revisiones posibles y consultaciones que deje descritas pueden ser los accionistas que los libros contables, comprobantes, soportes, etc., se llevan de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas (SRI) como agente de retención y percepción del impuesto a la renta a IVA y realizando de los plazos establecidos para ello, en función del nuevo dígito del RUC.

Para terminar, debo dejar constancia de mi agradecimiento a los Señores Directivos de COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA SAN VICENTE DEL CASTELL CIA LTDA, por la atención y facilidades prestadas al sustrito Comisario, la cual he